

Quito, 25 de febrero de 2017

**INFORME DE COMISARIO DE CONSTRUCTORA VENDETA – GB
Año 2016**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, y al nombramiento de comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe en relación con las actividades de la compañía por el año terminado 2016.

Aspectos Contables.- La empresa en el año 2016, no se realizaron transacciones comerciales, sin embargo se cumple con las entidades de control y la empresa permanezca en normal funcionamiento.

Aspectos Legales.- Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los libros de actas de La Junta General de Accionistas, cumplen con las disposiciones de los artículos No. 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

COMISARIO